



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
LINEA JOVEN, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGJ/SAJ/03	
GENERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL USUARIO O BENEFICIARIO QUE FACILITE LA ATENCIÓN DE DUDAS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LOS TRÁMITES Y SEVICIOS OFERTADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 226, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://huixquilucan.gob.mx/">https://huixquilucan.gob.mx/</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTAN DUDAS, SUGERENCIAS, QUEJAS Y/O ACLARACIONES, RELACIONADAS CON TRÁMITES Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>FORMATO ÚNICO DESCARGABLE DEBIDAMENTE LLENADO Y DIGITALIZADO.</li> </ul>	SI	NO	ARTÍCULO 116, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				



NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> <li>EL CIUDADANO DEBERÁ DESCARGAR EL FORMATO ÚNICO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB <a href="https://huixquilucan.gob.mx/">https://huixquilucan.gob.mx/</a>.</li> <li>ACORDE A LA SITUACIÓN EN PARTICULAR DEBERÁ LLENAR TODOS LOS CAMPOS DE LOS QUE DISPONE EL FORMATO ÚNICO.</li> <li>A TRAVÉS DE LA LINEA JOVEN DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO PDF EL DOCUMENTO REQUERIDO.</li> <li>ACORDE AL TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA SERÁ ATENDIDA SU SOLICITUD.</li> </ul>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DIAS HÁBILES							
COSTO:		NO APLICA		(En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el <b>fundamento legal</b> respectivo) NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> <li>EL TRÁMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON LOS REQUISITOS</li> </ul>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD						SUBDIRECCIÓN DE ATENCION A LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CARLA SANTANA CUELLAR							
DOMICILIO:		CALLE : LUIS PASTEUR				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL		MUNICIPIO :		HUIXQUILUCAN			
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 5:00 PM Y VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM			
LAD A:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	



55	25957050	6407	NO APLICA	<u>Direcciongneraldelajuventudh</u> <u>xq@gmail.com</u>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		ESPACIO JOVEN SAN FERNANDO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MONICA LAURA FLORES HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MUNICIONES, ESQUINA CARTUCHOS Y ESPOLETA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN FERNANDO	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 5:00 PM Y VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58154233	NO APLICA	NO APLICA	<u>Direcciongneraldelajuventudh</u> <u>xq@gmail.com</u>	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿MI SOLICITUD PUEDE SER REFERENTE LOS SERVICIOS QUE OFRECE ESPACIO JOVEN?			
RESPUESTA:		SI.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO ENTREGAR EL FORMATO ÚNICO DE MANERA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN?			
RESPUESTA:		SI, AUNQUE EL OBJETIVO ES AHORRAR A TI USUARIO EL TRASLADO A LAS INSTALACIONES, ES POR ESO QUE SE BRINDA EL ESPACIO PARA SER ENVIADO DE MANERA DIGITAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE ENVIAR EL FORMATO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO?			
RESPUESTA:		NO, EL ÚNICO MEDIO DE RECEPCIÓN ES LA LINEA JOVEN.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		.FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC GUSTAVO NAVA MARTINEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 LIC CARLA SANTANA CUELLAR DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD		03 DE JUNIO DE 2024	